

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 15 de mayo.

Nuestro colega *El Heraldo*, tomando por pretexto cierto artículo de un periódico, contrario al orden de cosas establecidas, supone que el principal cargo que hacen las oposiciones al señor conde de San Luis, es no tener un sistema fijo. Partiendo de tan equivocado dato, procura demostrar en su número de ayer, con mas ingenio que fortuna, que la inflexibilidad en achaques de gobierno tiene graves inconvenientes y ocasiona á menudo conflictos lancinables.

Por nuestra parte observaremos al periódico ministerial que es otro el verdadero y único motivo que tenemos para hacer la oposicion al gobierno del Sr. El hecho innegable de que obra con poca ó ninguna consecuencia no nos mueve á combatirlo. Semejante falta no sería á nuestros ojos un pecado mortal, sobre todo si se subsanaba con algunas medidas de pública utilidad.

Nuestra oposicion reconoce por origen la conducta arbitraria del ministro y la clase de principios que profesa. Por lo que hace, y por el modo en que lo hace, somos sus adversarios declarados. Poco nos afectarían sus volteriedades, si no cediesen en daño de las instituciones, si no conculcasen los derechos y las garantías constitucionales, si no contrariasen los progresos y las aspiraciones de nuestra patria.

Lo que nos obliga á esgrimir la pluma contra el ministerio es:

- 1.º Que gobierna fuera de la carta de 1845, que ha jurado, sin embargo de estar hecha con arreglo á sus principios.
- 2.º Que prescinde del concurso de las Cortes, compuestas de una mayoría que profesó siempre sus mismas opiniones.
- 3.º Que cobra sus impuestos sin la competente autorizacion.
- 4.º Que legisla por reales decretos.
- 5.º Que ha suspendido las garantías individuales, declarando á toda la península en estado escepcional.
- 6.º Que ha despojado á los españoles de los derechos que les corresponden como hombres y como ciudadanos.
- 7.º Que ha aumentado los gastos públicos.
- 8.º Que nos ha hecho dar un paso mas en la senda de la reaccion.
- 9.º Que en vez de adoptar el lema de la libertad en todo y para todo, ha preferido el de represion en todo y para todo.

Apelamos á la misma conciencia de los redactores de *El Heraldo*. Digan si son estas razones suficientes para que hagan oposicion al poder domi-

nante los hombres de nuestros principios.

Y cuidado que entre los cargos es-puestos, algunos tienen suma gravedad solo por los antecedentes y las ideas de los actuales consejeros de la corona. Autores y antiguos apóstoles de las leyes vigentes, el menosprecio que de ellas hacen, agrava su culpa, aumenta su responsabilidad.

Nosotros no somos partidarios de la carta vigente, pero mientras exista no reconocemos derecho en ningun ministerio, y mucho menos en el presente, para sobreponerse á ella, colocándose en actitud ex-tra-constitucional, para cubrir con un velo la estatua de la ley, para arrogarse un poder sin límites en nombre del *salus populi*.

Tampoco somos partidarios de las actuales córtes, porque nos parecen un triste simulacro de representacion nacional; pero nunca disculparemos la conducta de un ministerio moderado, que prescinda de su concurso por parecerle una sojecion insoportable, una traba incómoda, diciéndose á gobernar de un modo absoluto, sin mas razon que su capricho, sin mas regla que su voluntad.

Sabemos que hay leyes aun peores, si cabe, que las dictadas por la arbitrariedad. En este caso se encuentran muchas de las del dia, inventadas por el egoismo de acuerdo con la tolerancia y la reaccion. Pero cualquiera ministerio á quien repugnen, tiene abierto el camino para derogarlas sin necesidad de excederse ni traslimitarse. En la Constitucion vigente y en todas las modernas están marcados los medios de reemplazar unas leyes malas con otras buenas. Lo que no se encuentra en ninguna constitucion del mundo, sin aceptar la del Imperio Ruso, es un régimen como el actual.

Bien sabe el ministerio que no puede cobrar, como lo hace, las contribuciones, sin autorizacion de unas Cortes bien sean las de ahora, bien otras convocadas y reunidas bajo diferentes principios. En abono de su proceder, alega la disculpa de que se vió precisado á cerrar las de 1854, por mostrársele adversas. Si tal razon valiese, resultaría que solo conviene el sistema representativo y debe gobernarse con Cortes cuando los ministros tienen en ellas el apoyo incondicional de una inmensa mayoría. Con semejante doctrina de derecho público quedaria consagrado el peor de los absolutismos.

Todos los artificios lógicos, todos los sofismas de los mas diestros discutidores, no harán nunca buena la resolucion de legislar de real orden por parte de un ministerio que se obligó á mandar conforme á los preceptos de una carta, donde se establece que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey. Esa conducta es una usurpacion. Desafiamos á *El Heraldo* á

que nos señale un solo Código en los pueblos cultos que sancione y canoniche la usurpacion.

Dicen los amigos del ministerio, que la supresion de las garantías individuales en toda la península es consecuencia de la insurreccion militar ocurrida en Zaragoza y de las tramas que se urden. A eso contestaremos dos cosas: la primera, que, segun nuestro principio, en ningun caso procede la suspension de las garantías, por ser estas el mayor de los bienes del hombre reunido en sociedad, que ántes de los sucesos de Zaragoza el ministerio habia puesto el hecho á toda la Nacion en estado de sitio.

Si se nos ha despojado ó no de los mas preciosos derechos, lo dirán el yugo á que está sometida la imprenta y el silencio de la tribuna: si se han aumentado ó no los gastos, lo dirán los últimos presupuestos: si se nos ha hecho dar ó no un nuevo paso hácia atras en la carrera de la civilizacion, lo dirá el decreto estableciendo una comunidad de frailes Gerónimos en S. Lorenzo del Escorial.

Hé aqui los motivos que tenemos de queja del ministerio. Las razones que se alegan para disculpar su conducta, no nos satisfacen ni convencen. Dicese que necesita obrar así, para contener y reprimir á sus muchos contrarios y á las oposiciones que conspiran por malos medios para derribarlo. ¿No conocen los que eso dicen, cuanto perjudican al ministerio, á quien defienden? Un gobierno que por el cúmulo de enemigos, no pudiera sujetarse á las leyes, ¿qué concepto merecería? Seria preciso suponer que tenia contra sí á toda la Nacion, cuyas demostraciones necesitaba dominar medios violentos y con medidas escepcionales.

Terrible es la catilinaria que *El Mensajero*, periódico ministerial de la tarde, endereza á los hombres de cierta oposicion que no nombra. Sin embargo de esta estudiada reserva, sus alusiones no pueden ser mas directas, mas claras. Un ciego veria á quienes apunta y dispara á boca de jarro, no ya con un trabuco, sino con un mortero. Son tan violentas, tan agresivas, tan románticas, sus acusaciones, que probablemente causarán risa en vez de enojo á las personas contra las cuales van dirigidas. Dice así, entre otras cosas, el periódico vespertino.

«Para estos no hay armas indignas, no hay ataques villanos, no hay medios reprobados ni innobles asechanzas: todo debe perdonarseles, todo es honroso y legal si llena su objeto; y el objeto que se proponen es derribar, no importa como, á todo gobierno que no satisfaga sus exorbitantes aspiraciones, que no dé pábulo á sus ambiciosos instintos; en una palabra, á todo Gobierno que gobierne. Tal es el pensamiento capi-

tal de esta clase de oposicion, y así la llamamos porque no nos ocurre otro palabra mas adecuada.

Esta oposicion tenebrosa, escasa por su número y formidable por el estrépito de sus máquinas de guerra, ora maneja las armas del ridículo, ora esgrime la espada de los motines, ora publica libelos infamatorios, ora arroja con centellosa mano inflamados proyectiles, cuya explosion debe sembrar la alarma en el campo contrario. Ella hizo sentir su accion en un lugar venerando; ella armó el brazo de la sedicion en Zaragoza, ella inventó los sordos rumores de golpes de estado; ella introdujo el pánico entre algunos apocados capitalistas pintando como inminente la bancarota; ella provocó una crisis momentánea en el primer establecimiento de crédito de la nacion, ella fraguó y propaló noticias de próximos trastornos revolucionarios y de sangrientas conmociones políticas.»

(Clamor.)

*El Diario Español* publica el siguiente comunicado del Sr. D. Luis Gonzalez Bravo:

«Señor director de *El Diario Español*.

Mi estimado amigo:

Ha circulado en estos dias por Madrid un impreso de que se me ha supuesto autor, y conviniéndome por razones personales á la política desmentir semejante suposicion ruego á Vd. se sirva insertar en su periódico estos renglones:

«No he tenido parte directa ni indirecta en la redaccion ni en la publicacion del indicado impreso. Esta declaracion no se dirige á mis amigos que me conocen bien y saben cuán de frente digo y sostengo mis juicios sobre las cosas y sobre los hombres, sino á las muchas personas que crean ó afectan creer una suposicion que pugna con todas las cualidades y hasta con los defectos de mi carácter. Pienso tener derecho por los antecedentes de toda mi vida á que se me crea sobre mi palabra, que nunca ha sido desmentida y que no lo será ahora ciertamente. He dejado pasar algunos dias antes de hacer esta manifestacion porque esperaba que la opinion pública, extraviada en este punto, volviese sobre sí como en otros muchos casos ha sucedido; pero advirtiendo que no se rectifica, doy el único paso que me es permitido dar en las circunstancias en que me encuentro.

Aprovecho esta ocasion para testimoniar á Vd. la consideracion con que soy su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

Luis Gonzalez Bravo.

Madrid 12 de mayo de 1854.»

Por la via de Málaga tenemos hoy noticias de Melilla que alcanzan al 3 de mayo. Por ellas se ve que el 26 de abril arreció el temporal; de modo que

se perdió un falucho de Estépona. Los moros no hostilizan ahora á la plaza con cañon y si con las escopetas; pero allí se teme que con una gran zanja que han hecho en el rio causaran este verano grandes daños.

Se decia en Jaen el 10 del actual que el ramo de montes tan importante en aquella provincia va á recibir una organizacion definitiva, encargando su administracion á la comision de ingenieros establecida en Segura bajo la direccion del señor Valle.

En la fertil loma de Úbeda puede contarse tambien como asegurada la cosecha de cereales.

La langosta, aunque todavía abundante en los campos de Jerez se cree que desaparecerá en breve; del 6 al 9 del actual han sido recogidas unas 20 mil libras.

En Chipiona, provincia de Cadiz, una fuerte granizada ha destruido casi todos los sembrados.

Por parte telegráfico recibido hoy en Madrid se sabe que los periódicos de Turin titulados la Voce della Libertá y la Opinione que estaban denunciados á instancia del representante de España por la publicacion de artículos injuriosos á S. M. la Reina y el señor conde de San Luis, han sido condenados.

Por las noticias recibidas hoy se sabe que en la cámara portuguesa se ha aprobado al fin el proyecto pendiente sobre la moneda. Tambien se ha decretado la celebracion de una lotería, cuyos productos se destinan á la construccion del teatro de Doña María.

VICH 16 de mayo.

Hoy hemos tenido una verdadera tempestad de lluvia, piedra y algunos rayos, que durante una hora ha estado cayendo sobre esta ciudad y sus campos. Algunos de estos han padecido de la piedra no poco, aunque ha sido como salpicando algunos, y dejando otros; y gracias á que todavía no están muy avanzados los trigos, pues mas habrian aun padecido. No tenemos noticias de desgracias causadas por el rayo, sin embargo de que el ruido de tres ó cuatro, fué bastante espantoso y aterrador. Tarde molesta ha sido por cierto, y que no quisiéramos ver repetida.—No ocurre otra cosa de particular.

### Noticias extranjeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 14 de mayo.—El Moniteur de esta mañana contiene la lista de 33 buques que han salido para Oriente con tropas.

El periódico oficial desmiente el rumor de que la Prusia habia pedido al Gobierno frances explicacion sobre la formacion de un campo de en Saint-Omer. Es tambien falso que el Gobierno ingles haya pedido al frances que desaprobe la conducta del General Baraguay d'Hilliers. Este aserto esta destituido de todo fundamento. La dificultad suscitada ha sido resuelta conforme á las intenciones de la Francia y á los derechos de la Puerta.

El Moniteur publica noticias de Galatz del 27, anuncian que el General Paskiewitch ha espedido la órden de

embargar todos los buques franceses é ingleses que se hallan en el Danubio. A los buques neutrales se les ha intimado que dentro de ocho dias salgan para el Mar Negro.

Escriben de Berlin que el Austria ha dirigido á la Rusia una nueva nota en la que se invita al Czar á que evacúe los Principados Danubianos, y segun se dice, en la misma se indicarian los casos que podrian dar lugar á una guerra.

La Correspondencia Prusiana dice estar autorizada para desmentir el rumor que ha circulado de cambios en el Ministerio, principalmente de la retirada de Mr. de Mantéuffel, y de la formacion de un nuevo gabinete, bajo la presidencia de Mr. de Dolsna.

Segun un despacho de Viena, del 17 de mayo, se ha mandado poner en pie de guerra los cuerpos de Ejército de Galicia y de Italia. Nada de nuevo del teatro de la guerra. Las últimas noticias son de que el General. Paekiewitch se hallaba en Kalarasch.

Paris, 15 de mayo.—En vista de un informe de Mr. de Persigny, ministro del interior, un decreto inserto en el Moniteur de hoy suprime la direccion general de la administracion del interior.

Se autoriza para el descuento á las sucursales de Alais y de Mulhouse.

El Moniteur reproduce los detalles del baile dado en Londres por el conde Waleski, embajador de Francia en Inglaterra. Asistieron á él la reina Victoria y el príncipe Alberto.

Segun el Lloyd de Viena, el príncipe de Mecklenburgo-Strelitz ha traído á aquella capital nuevas proposiciones del emperador de Rusia.

El Wanderer dice, que se supone que el embajador de Persia en San Petersburgo ha pedido sus pasaportes.

Las noticias de Suecia anuncian que la opinion pública de aquel pais es muy favorable á las potencias occidentales.

### ORIENTE.

La llegada del archiduque Alberto á las comarcas del bajo Danubio en el Austria ha causado un movimiento extraordinario en la Servia. Apenas se recibió esta noticia, seis consejeros de Estado con un personal numeroso salieron de la capital para las provincias con el objeto de adoptar las medidas que harian necesaria la entrada de las tropas imperiales en la Servia. En Belgrado se ha dado órden de que todos los ciudadanos tengan á disposicion del gobierno sus carruages y sus caballos. Probablemente la intencion del gobierno es establecer su residencia en Kragyewatz. Este por ahora se conserva aun neutral. Luego que llegó la noticia de la pequeña Valaquia, se concedió al jefe de seccion en el departamento de negocios extranjeros, Mr. Mariaowitch una licencia de seis meses para trasladarse á Paris. El partido ruso mira este hecho como un golpe á la política de Garaschani, antagonista acérrimo de la Rusia. Otros, por el contrario, pretenden que Mr. Marinowitch lleva la mision de procurar un acuerdo mas directo con la política de las potencias occidentales.

Los hombres alistados se ejercitan continuamente en el manejo de las armas; 30,000 veteranos componen los cuadros del ejército servio.

Segun escriben de Atenas al Moniteur, parece que el gobierno griego no se desanima por el mal éxito que ha tenido la primera tentativa de insurreccionar el Epiro, y que ahora prepara un nuevo plan de campaña. Este con-

siste en escalonar en la frontera algunos oficiales generales, cuya mision seria: 1º: rechazar sobre el territorio turco á los insurgentes que intentasen abandonarlo, para procurarse de esta manera una vanguardia contra las tropas musulmanas; 2º: reorganizar la insurreccion estableciendo una gerarquia cualquiera entre los diferentes gefes, y apoyando en caso necesario á los insurgentes con tropas irregulares ó regulares disfrazadas; 3º: entrar resultamente en Turquía para aprovecharse de los sucesos.

Para la ejecucion de este plan se ha elegido al general Spirio Milio, al escudero mayor de la corona y al general Vlacopoulos. Acompaña á cada uno de estos un senador, como consejero responsable, y numeroso estado mayor. Los tres generales han recibido poderes ilimitados. Se ha puesto á su disposicion todos los recursos de que puede disponer el gobierno. La guarnicion de Atenas está ocupada dia y noche en hacer cartuchos y fundir balas. Continúan los alistamientos, y en las cercanias de la capital se ha formado un cuerpo de voluntarios; los monjes del convento de Dapné les han repartido armas, y han acudido comisionados del gobierno para felicitarlos. Se ha enviado á la frontera un crecido número de diputados, para ayudar á los generales en la tarea de impedir que los insurrectos entren en territorio griego. El fugitivo que consigue llegar á Atenas es reducido á prision y se le obliga á alistarse de nuevo. Se hace conducir á Chalcis con mucha precipitacion trigo que debe ir de allí á la frontera, donde algunos soldados de la insurreccion han muerto de hambre; en una palabra, se ponen en práctica todos los medios para obligar á los voluntarios derrotados en el Epiro á empezar otra vez la lucha, y el gobierno, cómplice suyo ya desde un principio, les presta hoy oficialmente su apoyo.

Cartas de Bucharest anuncian que al momento de haber salido M. M. Hory y Grant, cancilleres frances é ingles, de órden del general Badberg, prendieron al señor Rotta, empleado del consulado ingles. El señor Rotta, de nacion romano, estaba al servicio del consulado hace 4 años.—Nombrado canceller de dicho consulado no fué reconocido como tal por el príncipe Stirbey, y continuó como empleado.

El arresto del señor Rotta da una prueba mas de que el Czar nunca titubea en violar el derecho de gentes.

### FRANCIA.

Escriben de Tolon, que el 11 salieron de aquel puerto tres vapores, con 1,011 individuos del 19 de línea, y que el 12 lo verificaron el vapor Ullon con 1,000 hombres del mismo regimiento y el Fulton con 350.

El 12 llegaron los navios Napoleon y Juan Bart, que salieron de Gallipoli el 3, á cuyo punto regresarán cuanto antes con cerca 4,000 hombres del ejército de línea. Existen en el puerto 12 buques preparados para tomar tropas y efectos.

En Marsella se embarcaron el mismo dia 12 dos escuadrones del 6º de coraceros. Los dos restantes llegaron en la mañana del 13 á aquella ciudad,

### INGLATERRA.

Para atender á los gastos suplementarios votados últimamente por el parlamento inglés, el canceller del echiquier ha propuesto las siguientes medidas:

aumento del impuesto sobre la renta de los derechos sobre los espíritus en Escocia y en Irlanda, y de la tarifa sobre el residuo de la cebada que ha servido para confeccionar la cerveza. Además ha pedido autorizacion para emitir otra serie de los billetes de la hacienda de primera clase, por valor de 5.500,000 libras.

Las proposiciones de Mr. Gladstone han sido adoptadas en su primera lectura por la cámara de los Comunes casi sin discusion.

### ITALIA.

La Gaceta de Milan ha publicado la lista de las 199 personas, en cuyo favor se ha levantado el secuestro que pesaba sobre sus bienes; La Opinione dice al reproducir esta lista, que en ella no figuran los nombres de los mayores propietarios.

### ALEMANIA.

El Hannover y el Mecklenburgo, siguiendo el ejemplo de los estados vecinos, han adoptado medidas contra los corsarios, los cuales no podrán ser admitidos, ni hacer provisiones en sus puertos. La Dinamarca ha estendido esta prohibicion á sus colonias.

(Presente.)

### Variedades.

#### UNA HOJA DE OLIVO

PARA EL PUEBLO,  
por Elishu Burritt.

¿Quién es el que desea la guerra? Dirigiéndose Mr. Cormenin como distinguido miembro del Senado Galicano y jurista célebre de las personas de la Gran Bretaña que hace poco se dejaron sobrecojer de un terror pánico de una invasion francesa, dijo: Felicito á Vds. por su ingenuidad, pues han probado que cuando una gran nacion propende á asustarse sin tener por qué temer de otra, el honroso pero burlesco recurso que le queda, es de amedrentarse por si misma. Ciertamente es un gusto como otro cualquiera, y no criticaria en Vds. tal capricho si les costara menos caro. ¿Qué hacen los viajeros de Vds. cuando viene á visitarnos, que tan poco parece saben respecto á nosotros? Es preciso que paseen en las calles y recorran el pais sin hacer mas que respirar el aire. No es de modo alguno posible que se hayan informado, visto, oído ó estudiado algo de modo que no habria inconveniente en creer que no somos nosotros mas conocidos de Vds. de lo que lo son los chinos ó cherokees: no, ni aun tanto. Prescindamos por un momento de toda declamacion, ya que nos preciamos de hombres de sano juicio y criterio y esforcémonos en llegar á alguna conclusion que explique la disposicion secreta y belicosa de la nacion francesa. ¿Qué dicen los estadistas? ¿Son acaso nuestros lugareños los que hablan á boca llena en favor de la guerra? ¿Ellos á quienes el uso del mosquete en vez del arado y el azadon arrebataria brazos fuertes á millares á quienes muy en breve verian crecer sus impuestos el duplo ó el triplo de lo que son ahora? ¿Dirán Vds. señores guerreros, que esta es una ventaja para la agricultura? ¿Son acaso nuestros productores y comerciantes de vino, aceite, madera, habas, huevos, manteca, queso, hierro viejo, de todo en fin quienes en caso de guerra podrian amontonar las mercaderias en sus sótanos,

depositos, graneros, y en cuantos almacenes tuviesen disponibles? ¿Es por ventura el gran mundo de revendedores, el que en circunstancias tales y en defecto de compradores verian protestados á su vencimiento las letras de cambio y billetes promisorios? ¿Son los escribanos públicos, procuradores y abogados cuya vocacion comprada degeneraria de su calor primitivo en el instante mismo en que el comercio quedase obstruido? ¿Son los mercaderes y traficantes de ganado vacuno y lanar y aves domésticas, los que producen estas cosas solamente cuando hay dinero para comprar? ¿Dónde está el numerario en tiempo de guerra? ¿Son los fabricantes é hiladores de seda, algodón y lana, quienes se verian en la dura necesidad de cerrar con candado sus fábricas y tiendas por no dar salida á sus géneros? ¿Es acaso la clase artesana? ¿Los obreros y exportadores de bronce, quincallería, pedrería falsa y legítima, mercadería de cristal, tapetes: ¿son estos los que irian á poner en riesgo sus artículos quebrados á través del Continente y del Océano, esas bagatelas elegantes que se compran digamoslo así, á peso de oro y únicamente en los mercados de la paz? ¿Son los tenedores de acciones de toda suerte en los ferrocarriles en las compañías de paquebotes, en bancos, arsenales, minas, cañales, y en las mil y una empresas comerciales que dan impulso á las operaciones de la bolsa? ¿Es á esta clase la que conviene declararse por la guerra, cuando ve palpable el grave peligro que correrian sus propiedades, y temen saber que sufririan sus intereses hasta quedar reducidos á un valor meramente nominal? ¿Son los tenedores de papel moneda al tres, cinco, cuatro y medio por ciento? ¿Son acaso? ¿Ganarian algo? Nada menos que la pérdida. ¿Son los sacerdotes cristianos que tanto aborrecen la contienda en las luchas fratricidas de Reyes contra Reyes, de pueblos contra pueblos? ¿Es nuestro ministro de Hacienda quien al mas ligero susurro de guerra veria con los ojos bañados en lágrimas agotarse en su presencia el documento manantial de contribuciones directas é indirectas, interrumpido el curso de los vales de la tesorería, cerrados los cofres de nuestros capitalistas bajo la invencion de Chubb, (pues aseguramos nuestros tesoros con las cerraduras de Vds.) y pasar al extranjero en el bolsillo ó consentir en prestarlo solamente con usura? ¿Son acaso nuestros excelentes habitantes de la frontera quienes comiendo y bebiendo en paz por la tarde con sus vecinos del Norte y del Sur, se acometerán al día siguiente, haciendo pedazos á la manera de las fieras feroces como lo serian en efecto y presumen Vds. caritativamente de ellos? ¿Son nuestros artesanos los que tienen necesidad de hacer la guerra á los de Bélgica, Italia, España, Rusia, Alemania é Inglaterra? ¿Son nuestros artistas, músicos, cantantes, actores, y filósofos; nuestros profesores y pupilos, nuestros matemáticos, abogados, médicos juristas, poetas, cirujanos, químicos y alquimistas? Ahora bien, ¿entre el pueblo sin distincion de clases, no hay una siquiera que desee hacer á Vds. la guerra, ni aun pagar por ella, ¿quien creen Vds. que la hará?

**El partido militar en Inglaterra.**—Como que nos hemos reunido por un objeto práctico aunque nuestros antagonistas afectan el no creerlo. A no haber ellos considerado practicable, es-

toy mas que seguro de que no se habrian incomodado tanto. Ellos son de parecer que, si las opiniones hoy predominantes en este lugar se prolongan, no importa de que manera, entre nuestros amigos y vecinos por medio de los esfuerzos que cada uno de nosotros haga personalmente el pueblo progresará y marchará á pasos agigantados hacia la civilizacion, y que en partido pequeño ó grande, interesado en los gastos militares no podrá por mas tiempo tenerle sumergido en un abismo de errores parecidos á los que cometió en otros tiempos. No olviden Vds. ahora que con la continuacion de estos gastos militares se puede formar un público-hospital á los propios y comunes intereses de Vds.

Los que pueden fabricar en Pall-Mall aquellas magníficas casas de Club; que dan á la luz diversas publicaciones periódicas exclusivamente consagradas á la defensa y mantenimiento de sus miras y planes; que distribuyen de una y otra manera quince ó diez millones de libras esterlinas; que ocupan empleos elevados en todos los ramos; que aspiran especialmente, á pensiones, honores, y dignidades esos son los que progresando sucesivamente, consiguen formar un público suficientemente poderoso para persistir en que constituyen el público, en que nosotros no somos el pueblo de Inglaterra.

Traigo á la memoria de Vds. el similitud que hace Milton cuando dice que un departamento semejante es comparable á un lobanillo en la cabeza de un hombre, que puede hacerse tan grande que al fin puede tomarse por la cabeza misma, y entonces decirse que el es la cabeza y que la cabeza es el lobanillo.

(Clamor.)

**Nuevo procedimiento para la extraccion del azúcar de remolacha.**—Influencia del lavado del trigo sobre las cualidades del salvado de la harina y del pan.—Remedio contra el solitario.—Método para poner fuego á las minas por medio de la electricidad.

Entre los continuos adelantos que está haciendo la industria; entre los notables descubrimientos que la ciencia debe al esfuerzo humano, merece especial mencion el nuevo procedimiento para la extraccion del azúcar inventado por Mr. Lachéze, yerno del célebre químico y agricultor del gran ducado de Baden Mr. Schutzbach. Mr. Lachéze ha puesto en conocimiento de la academia de ciencias de Paris su descubrimiento por medio de una comunicacion dirigida á la misma en la cual espone con la mayor claridad su sistema.

Todo el secreto de este nuevo método de fabricacion consiste en la substitucion de un sistema de lavado de la remolacha, á la extraccion por medio de prensas hidráulicas. Al trabajar los fabricantes de azúcar por este nuevo sistema, ó economizan un 16 por 100 de la cantidad necesaria de remolacha, que antes. Pero lo que sobre todo hace digna de atencion la invencion de que nos ocupamos, es que puede aplicarse tanto á la extraccion del azúcar de caña como al de remolacha, y que puede prestar servicios muy preciosos en las destilaciones de aquella y de los granos, asi como en la fabricacion de la cerveza, puesto que los fabricantes al adoptar este nuevo método obtendrán mas productos, al paso que economizarán gran parte de los gastos que les oca-

sionan el empleo de las prensas.

Un aparato de extraccion por el lavado segun el método de Mr. Lechéze, es suficiente para un trabajo de 50 ó 60000 kilogramos de remolacha por dia, puede ser construido por 5 ó 6,000 francos. Al paso que para preparar la parte carnosa de la misma cantidad de remolacha, en el propio espacio de tiempo, es necesario emplear seis prensas hidráulicas que cuando menos costarian 20,000 francos, notándose una economía de mas de dos terceras partes. Si á esto se agrega que para hacer funcionar las seis prensas es necesario una fuerza motriz de dos caballos, se comprenderá desde luego la utilidad del nuevo método que proporciona economía en las primeras materias y en los gastos necesarios para la fuerza motriz al paso que produce un aumento de producto considerable.

Otro adelanto no menos interesante que el anterior, relativo á la influencia del lavado del trigo sobre las cualidades del salvado, de la harina y del pan, ha sido comunicado á la misma academia de ciencias de Paris, por Mr. Millou en una estensa y luminosa memoria de la cual extractamos los párrafos siguientes para dar á nuestros lectores una idea del descubrimiento de que nos ocupamos:

«Cuando se lavan los trigos por el procedimiento empleado en el Mediodía de la Francia, y se les seca en seguida al aire libre, se obtiene una depuracion particular del grano que los mas incansables limpiadores no pueden darle jamás: las harinas adquieren una blancura deslumbradora; se hacen muy hermosas y puras, circunstancias que no pueden adquirir por ninguna otra clase de procedimiento.

«El tratamiento especial de este descubrimiento consiste en sujetar á la accion de la muela el trigo algunos instantes despues de haber sido lavado, y cuando el agua solo ha penetrado en sus tegumentos. De este modo se obtiene una clase particular de salvado, muy ligero y de una composicion química enteramente diferente de la de los demas.

«Las principales de uno á otro salvado son notables bajo todos conceptos: el nuevo solo contiene la mitad de la materia grasa y de los fosfatos alcalinos que contienen los antiguos, mientras que la proporcion de azoe es muy inferior. Finalmente, el salvado obtenido por el procedimiento de que nos ocupamos, solo cede al agua á que ha sido sometido el grano una pequeña cantidad de materia extractiva un 20 por 100.

«El salvado puede considerarse como compuesto de dos películas, unidas una á otra. La *externa* formada de los tegumentos del grano; que es una especie de materia leñosa, inerte, extraña á los fenómenos de la pacificacion; órgano protector durante la vegetacion, que viene á ser un cuerpo extraño para la harina y el pan. Y la *película interna* debida á la capa superficial del grano, y que comprende las celdillas periféricas del perispermo, que concentra en su tegido todo el exceso de azoe, de fosfato, de grasa y de aroma que el análisis químico ha descubierto en el estudio de las dos películas reunidas y confundidas.

«Los principios contenidos en la *película interna* del salvado obteniendo por el método de Mr. Millou, introducen con el pan principios aromático y rápidos favorables á la digestion los mismos principios quitan á los granos el almidon que contienen los fluidi-

fican en parte y los preparan á la absorcion de los vasos intestinales; aumentando el producto de la harina, perfeccionando la cantidad del pan y contribuyendo á dejar mas satisfecho el estómago.

Entre los medios que hasta ahora se han indicado contra el solitario, las limaduras de estaño son sin disputa el mejor. El estaño ha sido administrado bajo diferentes formas: Bloelk lo empleaba groseramente limado; Alston lo administraba en pequeños granos; y Mead preferia suministrarlo en polvo. Esta última forma ha sido adoptada por todos los médicos, los cuales estan de acuerdo sobre la necesidad de asegurarse, antes de suministrarlo de su pureza porque el que está en el comercio contiene cierta cantidad de plomo que puede ser altamente nociva. El estaño es completamente inofensivo para la economía animal; y debe tomarse por espacio de algunos dias no pasando de 6 á 12 granos, aunque bien pueden tomarse hasta 15 ó 20 por dia.

Sabido es el peligro á que se esponen los minadores cuando despues de haber taladrado una roca con el barreno y llenado el espacio que deja éste con pólvora colocan la mecha que debe procurar la explosion. A veces las galerias subterráneas que pueden producir fatales consecuencias.

Ahora bien, para evitarlas acaba de inventarse un nuevo método para poner fuego á las minas por medio de la electricidad, y los ensayos que se han hecho han dado un resultado satisfactorio.

---

## PALMA.

### Gaceta local.

---

**MEDIDA SANITARIA.**—Habiéndose, de de unos dias á esta parte, difundido la voz de que varios casos de hidrofobia se habian presentado en nuestra isla, voz que no ha dejado de alarmar algun tanto á los vecinos de esta capital, la autoridad superior civil ha juzgado conveniente tomar las medidas adecuadas al caso, dictando las prevenciones que en su lugar insertamos. Hemos observado que en dicho bando se hace mencion de un artículo, que apesar de su importancia, siempre se habia echado de menos, cual es el referente á los que se entretengan en quitar los bozales á los perros, como ha sucedido en otras ocasiones, habiéndolo ya apuntado nuestro periódico, castigando á los delincuentes, de mayor edad, con 200 reales de multa, y en su defecto, á los responsables de los que no lo son, con la misma cantidad. Aplaudimos esta disposicion.

**DESCUBRIMIENTO.**—Participamos á los numismáticos, tan solo á ellos, porque indudablemente se les dará tres pitos á los que no lo son, que hemos tenido la sin par ventura de encontrar mezclados con la menuda calderilla, y entre los antiguos cuartitos de plomo señalados con una cruz de relieve, otros modernos con la mencionada seña profundamente gravada. Creemos alcanzará el tal precioso hallazgo, no entre los profanos, es decir, los vendedores, pero sí entre los iniciados en la materia, la aceptacion que se merece.

**BUEN TIEMPO.**—Habiendo ya desapa-

recido las señales de aguaceros y chaparrones, no es de extrañar se vea, y mayormente por el mes que vamos atravesando, mas despejada la atmósfera, mas azulado el cielo, mas deslumbrante el sol, mas aromático el ambiente, mas risueña la naturaleza y mas... polvorosas las calles, paseos, y afueras de esta ciudad. Paciencia pues.

LÁSTIMA.—No queremos meternos en camisa de once varas, pero á nuestro entender muy prudente sería que ciertas madres tuviesen en cuenta la corta edad de sus hijuelos, motivo que impide á estos angelitos hagan los mandados con la puntualidad deseada, y se sirvieran ellas mismas; de seguro que por este medio evitárase el que tantos criaditos en ciernes vieran á menudo y sin fundado motivo, sus tieruas posaderas volverse el blanco de la ira maternal.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

LA ASCENSION DEL SEÑOR, Y SANTA MARIA MAGDALENA DE PAZZIS VIRGEN.

Nació en la ciudad de Florencia de nobles é ilustres padres. Apenas tenia 18 años cumplidos cuando hizo voto de perpetua virginidad, y para servir á Dios con mas perfeccion entró en un convento de religiosas del Monte Carmelo donde dió muestras de su consumada virtud, obediencia y observancia de su Regla. Su penitencia y mortificacion fué mas admirable que imitable y su amor Divino en tanto grado que el señor la señaló con la marca de sus cinco llagas. Descansó en paz el año 1607.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... and Hoy...

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las ... 4 hs. 41 ms. Pónese... á las ... 7 » 19 » Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 56 ms. 30 s.

AVISOS OFICIALES.

DON FELIPE PUIGDORFILA Y MORLA, antes Fuster, gefe de administracion y Gobernador de la provincia de las Baleares.

Habiéndose presentado recientemente en algunos pueblos de la isla nuevos casos de hidrofobia, segun resulta de varios partes que se han recibido en este Gobierno, y deseando evitar no solo los graves males que son á ellos consiguientes, sino tambien cortar de raiz tan terrible calamidad que viene statiéndose de algunos años á esta parte.

ORDENO Y MANDO.

Art. 1.º Las personas cuyos perros fuesen mordidos por alguno rabioso, procederán á darles muerte inmediata-

mente, poniéndolo en conocimiento de la autoridad local; de no hacerlo asi incurrirán en la multa de doscientos reales, siendo ademas responsables de los daños que dichos perros ocasionaren.

Art. 2.º A las veinte y cuatro horas de la publicacion de este bando, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, no podrá andar suelto perro alguno, debiendo llevar ademas de bozal con cruz de hierro bien ceñido, un collar de badana al cuello con el nombre de sus amos; exceptuándose sin embargo de la obligacion de ir sujetos por medio de cadena ó cordon, los perros destinados á la guarda de ganados, siempre que estuvieren en despoblado.

Art. 3.º El perro que se hallare suelto aun cuando llevare collar y bozal, será muerto en el acto, y su dueño incurrirá en la multa de cien reales.

Art. 4.º Tambien serán muertos en el acto los perros que se hallaren sin bozal ni collar, y sus dueños multados con doscientos reales.

Art. 5.º El que quitare el bozal á cualquier perro y fuere descubierto, incurrirá en la multa de doscientos reales; y siendo menor de edad, su padre, tutor ó curador responderá de esta suma.

Artículo 6.º Los alcaldes de la provincia el comisario, celadores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad del cumplimiento de estas disposiciones, á cuyo fin mandarán los primeros que el presente bando se publique y fije en los parajes públicos de su distrito. Palma 22 de mayo de 1854.—Felipe Puigdorfila.—Por mandado de S. Sría.—Gaspar Ferrando Coll, Srío.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Islas Baleares.

Obras públicas.—Siendo de indispensable y urgente necesidad la completa reparacion de los daños que las últimas lluvias causaron en distintos trozos de la carretera general de Sóller, he venido en disponer quede cerrada para el tránsito durante quince dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial y periódicos de esta capital la parte enclavada entre el puente llamado Gros y el camino que conduce á Buñola. Palma 23 de mayo de 1854.—Felipe Puigdorfila.

Asociacion médica general de socorros mútuos. COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

En virtud de orden de la comision central, esta provincial convoca á todos los socios de este distrito para el dia 28 de los corrientes á las doce de su mañana en el local de la Academia de medicina y cirugía en Montesión para discutir y votar una modificacion, á consecuencia de una propuesta de la comision provincial de Zaragoza, al art. 82 del actual reglamento. Palma 23 mayo de 1854.—Onofre Gonzalez, secretario.

Don Francisco Morey, alcalde constitucional de la villa de Santa Margarita.

Se hace saber, que el que pretenda tener derecho sobre una casa y corral sita en esta villa y calle denominada el Poás, propia de don Francisco Ribas á él embargada para el pago de atrasos de contribuciones, tallas y apremios devengados, se presenta á deducirlo con los correspondientes justificativos, en el preciso término de diez dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de

entenderse decaido aquel. Santa Margarita 22 de mayo de 1854.—Francisco Morey alcalde.—Auciceto de Llegat.

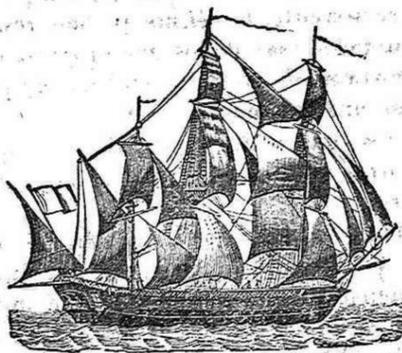
NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 25 ton., p. Bartolome Palmer, con ganado lanar. Idem despachadas.

Para Arens laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Jose Astor, con un pas. y salvado. Para id. id. Joven Carolina, de 27 ton., pat. Jose Majó, con un pas., salvado y efectos. Para Alicante laud Andraix, de 29 ton., pat. Francisco Tous, con 2 pas., leña y efectos. Para Mahon laud San Antonio, de 10 ton., pat. Juan Porcell, con yeso. Para Iviza laud San Juan, de 6 ton., patron Juan Yerú, con 2 pas. y lastre.

AVISOS



LA EUFEMIA,

su capitan don Lorenzo Salas.

Dicha fragata saldrá de este puerto para el de la Habana el dia 25 del presente mes: admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato y todas las comodidades que permite la navegacion. La despachan los señores don Martín Mayol é hijos, de este comercio.

Muy cerca de esta ciudad,

hay una hermosa casa de campo, construida de nuevo, con jardin, huerto y porcion de tierra, con muchos árboles frutales, todo de regadio, cuyo coste asciende á unos mil duros. Su dueño la permutaria con otra en buen parage de esta capital. En la imprenta de este periódico informarán con quien debe tratarse.

En esta imprenta darán

razon de quien tiene para vender dos arpas modernas, una doble y la otra sencilla, advirtiéndose que son procedentes de una de las mejores fábricas de Paris.

La persona que desee

copiar alguna pieza ó papel de música, cualquier clase de escritos, cartas y cuentas; acuda á la calle del Marques Poyo, número 38, donde será servida lo mas pronto posible.

Libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

ARTE DE PINTAR.

OBRA PÓSTUMA

DE

D. GREGORIO MAYANS Y SISCAR

acrecentado con el arte de la pintura de Francisco Pacheco en los capítulos y trozos mas selectos de esta obra de tanto merito como rareza.

PROSPECTO.

El nombre del señor Mayans es conocido en toda Europa. El autor de los Origenes de la lengua castellana goza de igual reputacion en Francia é Inglaterra que en España: tantas obras como publicó elevaron su nombre á una

altura extraordinaria. Y desenterrar del polvo en que yacía desde su muerte el Arte de pintar, su libro mejor escrito, es prestar un gran servicio, no solo á la juventud estudiosa, sino á cuantos artistas y á cuantos buenos españoles se interesan por la gloria de su pais.

El señor Mayans hizo un estudio detenido y concienzudo de cuantas obras de pintura se habían impreso en Europa: las fundió en el crisol de su ingenio, y separando el oro mas puro de los demás metales, formó con él la obra que anunciamos, digna por todos sus detalles y por el conjunto de ver la luz pública. Porque su adquisicion equivale á la adquisicion de los mas preciosos libros que en los siglos pasados se publicaron en todas las naciones cultas, y principalmente en Italia, patria y alcázar de las bellas artes, en los dias de su mayor desarrollo y esplendor. No es fácil encerrar en los límites que se propuso tanta copia de doctrina, tantas noticias curiosas é interesantes, y tantas reglas útiles para allanar el difícilísimo arte de presentar sobre una superficie plana objetos inanimados que parecen moverse, que es como si dijéramos el arte divino de dar vida á uñas líneas, de animar la materia.

Existe, ademas, en nuestra dulcísima lengua castellana un libro peregrino de un mérito sin igual, y que es el encanto de los aficionados á la pintura y á la fluida habla castellana: hablamos del Arte de la pintura de Francisco Pacheco, de ese sevillano célebre que con la misma mano que trazaba sus divinos retratos, escribía las reglas para pintarlos; que unia la teoría y la práctica: libro rarísimo, buscado por nacionales y extranjeros, y que, unido á la primera obra, no deja nada que desear á los que manejan los pinceles, ni á los que, arrastrados de la afición á ellos, desean conocer científicamente los mejores cuadros españoles y analizar sus bellezas.

Para poner al alcance de todas las fortunas obra tan popular como la que anunciamos, se publicará cada quince dias una entrega de dos pliegos, ó sean 32 páginas, en octavo francés, de letra igual á la del prospecto (1), papel satinado y edicion esmerada y correcta. Su precio dos reales cada entrega. La primera entrega se repartirá el 1.º de junio.

(1) Se halla de manifiesto en dicha libreria.

PLAZA DE TOROS.

GRAN FUNCION

para el jueves 25 del actual, si el tiempo lo permite.

El Sr. Director, agradecido á la buena acogida con que le ha honrado el respetable público de Palma, y deseando corresponderle con la variedad en sus funciones, ha dispuesto para el espresado dia una escogida, para la qual no ha escaseado gastos y desvelos, á fin de que sea del agrado de los concurrentes, cuyo orden es el siguiente:

- Se dará principio con una agradable sinfonía. 1.º Los trabajos diabólicos formando varias posturas, entre ellas la del galápago, por el jóven Alfredo. 2.º Los juegos clásicos, por el niño Julio. 3.º El cordon olimpico por la señorita Gaudiana, donde ejecutará vistosas sertes. 4.º Las escaleras infernales, por varios individuos de la compañía formando diferentes grupos. 5.º Los equilibrios por la jóven Cordobesa. 6.º La columna de pujilato y botellas, por el jóven Alfredo. 7.º Se bailará. 8.º Una graciosa y divertida pantomima titulada Los encantos de Medea. 9.º Dando fin al todo de la funcion con un vistoso árbol de fuegos chinoscos de tres caracteres con sus cohetes correspondientes. PRECIOS.—Entrada general 12 cuartos. Delanteros de grada 6 id. Sillas 9 id. Asientos de preferencia 9 id. Los niños y soldados que quisieran ir á las barreras pagarán 6 cuartos los que vayan á las gradas 9 id. HORAS las de costumbre.

En atencion á la festividad del dia de mañana, suspenderemos la publicacion de nuestro periódico, supliendo esta falta el sábado próximo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.